



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0643-O

Quito, D.M., 13 de diciembre de 2021

Asunto: Alcance al oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0621-O, Proyecto de Ordenanza Ciudad Inclusiva.

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, me permito solicitar se deje sin efecto el Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0642-O del día viernes 10 de diciembre, ante lo cual remito como alcance al oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0621-O, el proyecto de Ordenanza Metropolitana de Protección de Derechos de las Personas con Discapacidad del Distrito Metropolitano de Quito "CIUDAD INCLUSIVA" final.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sra. Ligia Margoth Guevara Gomez
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Anexos:

- PROYECTO DE ORDENANZA DISCAPACIDAD ULTIMO 2021-12-10.docx

Copia:

Señora Magíster
Analfa Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

